



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DE CHIAPAS

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLICADO PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (COESMER), a través del área de recursos humanos, recabará y utilizará sus datos personales para que sean almacenados, incorporados y tratados en el Sistema de Control de Asistencia Dactilar de esta Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, así como en el Sistema de Nómina del Estado de Chiapas (NECH), el Sistema de Nómina Electrónica administrados por la Secretaría de Hacienda del Estado y Fondo (FAIFAP). Con los datos personales que se recaban se integra el expediente único de personal y queda resguardado por el área de recursos humanos,

Se informa que no se recaban datos sensibles.

Los datos personales que se recabarán son: Nombre completo, nacionalidad, fotografía, estado civil, sexo, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave única de Registro de Población (CURP), los datos contenidos en la credencial de elector, licencia de conducir, número de seguridad social y los datos contenidos expedidas por el Registro Civil del titular, domicilio y datos contenidos en comprobantes de domicilio, números telefónicos y correo electrónico, referencias laborales, experiencia laboral, nivel del cargo y/o puesto, remuneración líquida, constancia de estudios, título y/o cédula profesional, número de cuenta, tipo de cuenta, número de tarjeta bancaria, número de cliente, CLABE interbancaria, datos de beneficiarios, huella dactilar, constancia y acta de nacimiento (hijos), institución bancaria del empleado para el Fideicomiso de Administración e Inversión denominado Fondo de Ahorro y Préstamo, seguro de vida, constancia de no adeudo y constancia de no inhabilitación de empleo.

Se hace de conocimiento que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender el requerimiento de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados en términos del Artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de la COESMER, ubicada en el Boulevard Andrés Serra Rojas, No. 1090, edificio anexo a la Torre Chiapas, nivel 1-A, Colonia Paso Limón; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (961) 69 1 47 22; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, sub apartado de datos personales; o bien mediante el correo electrónico coesmer@transparencia.chiapas.gob.mx

Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, consulte el aviso de privacidad integral disponible en la página oficial de la COESMER:

www.coesmer.chiapas.gob.mx